

FINERSTONE, S. L.*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 5/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Herman Alfonso Murillo Escobar contra la empresa «Finerstone, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Finerstone, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 11.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Cartagena, a 28 de febrero de 2006.—El/la Secretario Judicial.—10.939.

FRATAS DOCE, S. L.*Declaración de insolvencia-Edicto*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de don César Villa Flores, contra Fratas Doce, S. L., con CIF B-33918905, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 6/03/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.363,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—11.730.

HUMICLIMA SAC CATALUNYA, S. A.

La presente sociedad acordó por unanimidad en Junta General Extraordinaria, Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social el día treinta y uno de diciembre de dos mil cinco la disolución de la entidad y la aprobación del siguiente balance de liquidación, confeccionado por el Liquidador único:

	Euros
Activo:	
572 Caixa de Pensions	55.500,35
Total activo	55.500,35
Pasivo:	
100 Capital social	60.200,00
121 Rendimientos negativos ejercicios anteriores	(-) 633,21
129 Pérdidas y ganancias	(-) 4.066,44
Total pasivo	55.500,35

Barcelona, 27 de enero de 2006.—Liquidador único, Francesc Montserrat Bures.—11.816.

INDOCHINA, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1641/2003 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mercedes Martín Esteban contra la empresa Indochina, S. L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 10 de noviembre de 2005 por el

que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 2.415,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de febrero de 2006.—Secretario Judicial Antonio M.ª Tovar Pérez.—11.765.

INMOBILIARIA PROCUS, S. A.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 806/2004, se ha dictado Auto de fecha 03-03-06, por el que se declara a la empresa «Inmobiliaria Procus, S. A.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 12.574,39 euros de principal más 754,46 euros y 1.257,43 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, a 3 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Carmen Peche Rubio.—11.694.

INMUEBLES SIERRA NORTE, S. L.*(Sociedad escindida)***INMUEBLES LOVINOR, S. L.****INMUEBLES VENOR, S. L.***(Sociedades beneficiarias)*

La Junta universal de socios celebrada el día de la fecha ha acordado por unanimidad la escisión de la sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspa en bloque a dos sociedades limitadas de nueva creación, «Inmuebles Lovinor, Sociedad Limitada» e «Inmuebles Venor, Sociedad Limitada», aprobando el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil y el Balance de escisión de fecha 15 de febrero de 2006. Conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que se reconoce a acreedores y obligacionistas en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—El Administrador único de «Inmuebles Sierra Norte, Sociedad Limitada», «Gestora de Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima», representada por Juan Cano-Cortés Aguirre.—11.965.

2.ª 17-3-2006

**INVESTMENTS
ANSAGE, S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palau-Solità i Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, Calle Mercaders, 9-11, polígono, Industrial Riera Caldes, a las 10 horas del día 19 de abril de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de abril de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Aumentar del capital social de la compañía, estableciendo nuevos capitales máximo y mínimo, y consiguientemente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Sexto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Palau Solità i Plegamans, 1 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andi Ermay.—12.829.

**INVESTMENTS
MASAVE, S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palau-Solità i Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, c/ Mercaders, 9-11, polígono Industrial Riera Caldes, a las 12 horas del día 19 de abril de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de abril de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.